

INSTITUTO VICTORIA

ASOSIADOS- PROFESIONALES

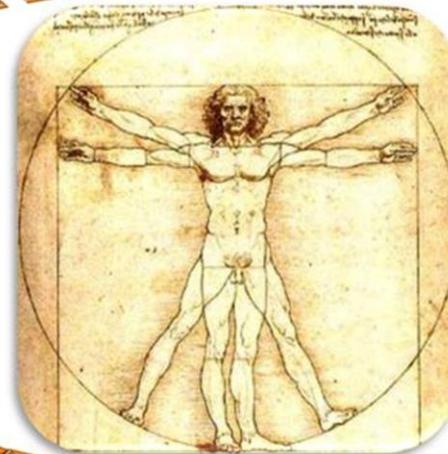
1-3-218

Instituto Victoria

Dirección



INSTITUTO VICTORIA



INSTITUTO VICTORIA

ESPECIALISTAS DE TÉCNICAS MENTALES

MARZO DEL 2018

VALENCIA .PALMA DE MALLORCA. BARCELONA. MADRID

INSTITUTO VICTORIA.

Como parte del proceso de renovación El INSTITUTO VICTORIA hasta el 31 de agosto de 2018, la cuota de inscripción será totalmente GRATUITA, posteriormente se decidirá en asamblea general ordinaria el precio de las cuotas. Aprovecha la ocasión de formar parte de una organización de profesionales y tendrás la oportunidad de ser parte de un área de formación reconocida y a su misma vez te permitirá participar y ser parte en sus proyectos.

Asóciate y podrás formar parte de ÉL INSTITUTO VICTORIA, como profesional asociado. Podrás trabajar en toda España ejerciendo como profesional reconocido. Dispondrás de todos los centros concertados en colaboración con el instituto victoria en España, y los centros propios en 4 comunidades, donde podrás ejercer como profesional.

Una vez asociado pasaras a formar parte de nuestros listado pudiendo compartir un amplio abanico de experiencias con otros profesionales de la terapia holística, tanto de técnicas mentales, como terapeutas de otras diversas áreas y modalidades. De las terapias alternativas.

Para estar como profesional en nuestros listados de profesionales, tanto en terapias, como tratamientos o formación deberás disponer de los diplomas acreditados.

¿Quién puede ser asociado? Podrán ser Asociados los:

A) Todos los Titulados en áreas de conocimiento que puedan estar relacionadas o tener alguna vinculación formativa con las terapias alternativas. Tanto en Técnicas mentales como o alguna otra área colindante.

B) todas las personas que acrediten documentalmente formación adecuada en el campo terapéutico de las terapias alternativas y/o ejerzan como profesores.

C) Todos los estudiantes que estén en proceso de formación. Tanto en prácticas como en final de estudios.

Los derechos que corresponden a los asociados son los siguientes:

1. A participar en las actividades del Instituto Victoria a ser parte en los órganos de gobierno y representación, a ejercer el derecho de voto, así como a asistir a la Asamblea General, de acuerdo con los Estatutos.
2. Para poder ser miembro de los órganos de representación es requisito imprescindible ser mayor de edad, estar en pleno uso de los derechos civiles, no estar incurso en los motivos de incompatibilidad establecidos en la legislación vigente y estar al corriente de las cuotas correspondientes.
3. A ser informados acerca de la composición de los órganos de gobierno y representación de la Asociación, de su estado de cuentas y del desarrollo de representación.

Que acreditación se recibe al asociarse:

1. Todo asociado recibirá un carnet con sus datos personales, su número de asociado, sus datos profesionales y formación,
2. Dispondrá de un apartado en las páginas web para anunciar sus cursos, talleres y tratamientos.
3. Podrá participar en la revista como profesional
4. Dispondrá de la oportunidad de estar respaldado y representado por la agrupación central de las empresas y asociaciones colaboradoras.
5. Todo asociado dispone de la oportunidad de poderse beneficiar tanto en la creación de proyectos personalizados como ser parte de proyectos compartidos..

Los servicios que presta la Asociación a sus asociados son los siguientes:

1. Asistencia letrada gratuita (consultar las tarifas, con descuentos importantes, para los asociados en caso de litigio).
2. Acceso a la colaboración en los programas subvencionados que se otorguen a la Asociación, con el cobro de los honorarios correspondientes.
3. Acceso a los programas de investigación que promueva la Asociación, en las condiciones que en cada caso se indiquen.
4. Descuentos en cursos y talleres de formación o perfeccionamiento.
5. Figurar en los listados de profesionales de la Asociación, tanto en la página web como en la revista o cualesquiera otro soporte promocional.
6. A utilizar las instalaciones de la Asociación en las condiciones que, en cada caso, se acuerden como concertadas

INFORMACIÓN

Para más información manda un privado y solicita los estatutos de acuerdos y constitución del Instituto Victoria.

